

Rodolfo Suarez: «La gente tiene que votar un día para presidente y otro para gobernador»

30/09/2022



Desde Brasil, donde encabeza una gira para intentar atraer inversores, el gobernador Rodolfo Suarez adelantó que se respetará la ley vigente y las elecciones en Mendoza no coincidirán con los comicios nacionales.

“La boleta única es ley, las elecciones desdobladas son ley. Tengo el pleno convencimiento de que **la gente tiene que votar un día para presidente y otro para gobernador, porque son cosas distintas.** Así se puede valorar una u otra situación. En

Mendoza vamos a respetar la normativa vigente sobre la materia”, sostuvo en declaraciones a **LVDiez**.

Consultado por la posible eliminación de las elecciones **Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO)** a nivel nacional, Suarez volvió a mostrarse en contra de esa postura.

“No se pueden cambiar las reglas del juego en un proceso electoral. La misma crisis hace que haya un debate electoral a destiempo, ya está lanzado. No se puede cambiar para perjudicar a cierto espacio político y beneficiar a otro. Eso es con la intencionalidad de desarmar lo que puede ser una futura coalición de gobierno que se ordena a través de las primarias, **es una trampa electoral que se lleva adelante**”, sostuvo.

Por otra parte, el mandatario se refirió al consenso al que llegaron los jueces de la Corte para modificar el funcionamiento del máximo tribunal, pero le atribuyó el logro a la política.

«El problema de la Corte lo resolvió la política. Fue este gobernador el que envió el proyecto a la Legislatura. Nosotros iniciamos el debate”, aseguró. Y agregó: “Hay que rescatar el diálogo sin lugar a dudas. **No puedo permitir que digan que queríamos avasallar la Justicia, hemos dado un paso en la institucionalidad.** Somos un gobierno que estamos abiertos al diálogo, al consenso”.

El miércoles los magistrados presentaron el proyecto de reforma en la Legislatura y el mismo tuvo despacho favorable en la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC). Se espera que la semana próxima se vote en la Cámara de Diputados.

El texto acordado incluye el sorteo de las causas contenciosas-administrativas y para el resto de los fueros se aplicará a partir de julio de 2023. Además, se acordó que la

elección del presidente del tribunal se haga a través de una primera votación con mayoría de 5 a 2. Si no hay acuerdo, por mayoría simple.

«Había un cúmulo de trabajo en una de las salas que impedía Justicia. La Justicia que llega tarde no es Justicia», añadió el mandatario.

En tanto, se podrá llamar a pleno en una causa con el acuerdo de dos ministros de los tres sorteados o, en su defecto, con tres ministros de la Corte.

También Suarez se refirió a la actitud que tuvo el diputado nacional del PRO, **Omar de Marchi**, que se anticipó por las redes y adelantó el acuerdo al que había llegado el máximo tribunal.

“Omar es un jugador de la política de hace muchísimos años en Mendoza. **Sigue jugando permanentemente a estas cuestiones políticas**, la dirigencia política tiene que ponerse a trabajar, debemos dejar de jugar a la chicana. Siempre ha usado esa metodología. No le doy más importancia que eso, que siempre está jugando a esta cuestión política, lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar”, insistió el mandatario.

Fuente: El Sol